



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
03 JUN 2025	
Recibido.....	11:59.....Hs.
Exp. Nº.....	56471.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con publicación que circula en medios y redes sociales¹, en la que se menciona la realización de un sketch o puesta en escena con personas privadas de la libertad (presos) en la provincia de Santa Fe.

Se solicita se brinde información precisa sobre los siguientes puntos:

Si existió efectivamente la realización de un sketch, simulacro, ó acto con la participación de internos del sistema penitenciario provincial en el marco de actividades oficiales, inauguraciones, actos o eventos vinculados a la gestión pública.

En caso afirmativo, se informe:

- Fecha, lugar y autoridad responsable de la organización del evento.
- Objetivos y justificación de la actividad.
- Qué personas privadas de la libertad participaron y bajo qué condiciones.
- Si existió autorización judicial o administrativa para la participación de los internos.
- Qué autoridades políticas, funcionarios o representantes estuvieron presentes.
- Si la actividad fue registrada en imágenes, videos u otros soportes y si estos materiales fueron utilizados en campañas de comunicación o propaganda política.

En caso negativo, se indique si se han iniciado investigaciones administrativas o sumarios para esclarecer la veracidad de las versiones difundidas públicamente.

¹ https://www.instagram.com/epicarosario/p/DKbGDhbRfDe/?img_index=1



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, se requiere que el informe contemple toda otra información que se considere relevante para esclarecer los hechos y garantizar la transparencia de la gestión pública y el respeto a los derechos de las personas privadas de la libertad.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El presente pedido de informe se fundamenta en la preocupación pública y en la necesidad de esclarecer hechos de alto impacto institucional y social relacionados con la gestión de la política carcelaria en la provincia de Santa Fe, de la actual administración.

Recientemente, se ha difundido una publicación que describe la movilización de personas privadas de la libertad para la realización de un sketch o puesta en escena con fines de propaganda política, en el marco de la inauguración de dos nuevos pabellones en la Unidad Penitenciaria N°10 de Santa Felicia, Departamento Vera. Esta práctica, según se indica, no sería un hecho aislado, sino que se habría repetido desde los inicios de la gestión actual, incluyendo un episodio similar en diciembre de 2024 durante la inauguración de la Unidad Penitenciaria 36.

La publicación señala que la puesta en escena consistió en un desfile de detenidos por un pasillo, en presencia de funcionarios, con la intención manifiesta de generar material audiovisual para redes sociales, que no contribuye a una política carcelaria² seria ni respetuosa de los derechos humanos.

Este tipo de acciones, si se confirman, podrían implicar vulneraciones a los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, además de poner en cuestión la transparencia, ética y legitimidad de la gestión pública en materia penitenciaria y de comunicación institucional.

² <https://inecip.org/areas-de-trabajo/carceles-y-politica-penitenciaria/>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente pedido de comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE